

FISDL



Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

FISDL





FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

No. **21281**

FECHA: 31/01/2019
 CATEGORIA: SIN CATEGORIA
 Número de Proceso: LG-5/2018-85NGRAL-FISDL

SEÑORES: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL

Srvansa suministramos los siguientes bienes y/o servicios

NIT: [REDACTED]

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
PAPEL TOALLA MAYORDOMO. Papel toalla doble hoja mayordomo, color blanco de 95 hojas, de 11x 8".		100	0.82	82.00

CANTIDAD EN LETRAS Y NUMEROS:
 OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES \$82.00

ASOCIACION PRESUPUESTARIA:
 Convenio: 85NFONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD-2019

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A ORDEN DE INICIO	Administrador de la orden: FULVIA SARAH RIVAS
FORMA DE PAGO: Crédito	Cargo: SECRETARIA DE DEPARTAMENTO
LUGAR DE ENTREGA: 10a Avenida Sur y Calle México, Barrio San Jacinto, San Salvador.	Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OTRAS CONDICIONES:	
COTIZACION No.:	VENDEDOR:

- Favor presentar las facturas a cobro a más tardar diez días después de entregado el suministro en bodega.
- La presente orden de compra tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de su fecha de emisión.
- Para efectos de cobro, el original de compra deberá adjuntarse a la factura.



[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]

Solicitado Por:
No. 13848

Autorizado FIDSL

Aceptado Proveedor
 NOMBRE PROPIETARIO/ REPRESENTANTE LEGAL
 DUI
 NIT